



Presidente sudafricano llama a la acción para la seguridad hídrica

Posted on Marzo 27, 2025

(Pretoria) El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, subrayó hoy la urgencia de abordar los desafíos hídricos que enfrenta el país.

En su intervención durante la inauguración de la conferencia nacional sobre Agua y Saneamiento, el mandatario sudafricano describió el agua como un activo nacional estratégico, vital para el crecimiento económico y la dignidad humana, e hizo hincapié en que se debe priorizar su gestión y distribución equitativas.

En la ocasión, Ramaphosa enfatizó que resolver la crisis hídrica de Sudáfrica requiere acciones urgentes y un plan nacional integral.

En consecuencia, instó a los asistentes al encuentro a ir más allá del diagnóstico de problemas y a implementar soluciones que amplíen el acceso a los servicios, y mejoren la calidad de la infraestructura.

La seguridad hídrica, resaltó el presidente, no solo es esencial para la dignidad humana, sino también crucial para evitar futuros conflictos por ese vital recurso.

En pos de ese propósito, el mandatario citó varios desafíos en la gestión del agua que deben ser

abordados y superados.

A saber, Infraestructura obsoleta -mantenimiento deficiente y vandalismo en los sistemas de agua-; Fallos de gobernanza, que se reflejan en mala gestión financiera, corrupción e ineficiencias en municipios.

A ello se suma, prosiguió, escasez de agua, pues Sudáfrica se encuentra entre los países con mayor estrés hídrico del mundo, utilizando más del 80 por ciento de su suministro para necesidades domésticas; y el calentamiento global, que agrava los problemas de seguridad hídrica, creando una «tormenta perfecta de grifos secos y descontento público”.

De conjunto, resumió Ramaphosa, esos desafíos han provocado una disminución de la inversión del sector privado en infraestructura hídrica y una reinversión insuficiente por parte de los municipios.

Para el futuro, el Presidente anunció próximas iniciativas para abordar las ineficiencias estructurales tales como el establecimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura de Recursos Hídricos para el 2026, que aportará alineamiento y rendición de cuentas a los sistemas de gestión del agua.

También, anunció, el Proyecto de Ley de Enmienda de los Servicios de Agua introducirá sistemas de licencias para los proveedores de servicios y revocará las licencias de quienes no cumplan con las normas.

El Maipo/PL